

V.20 n°43 (2024)

REVISTA DA

AN PE GE

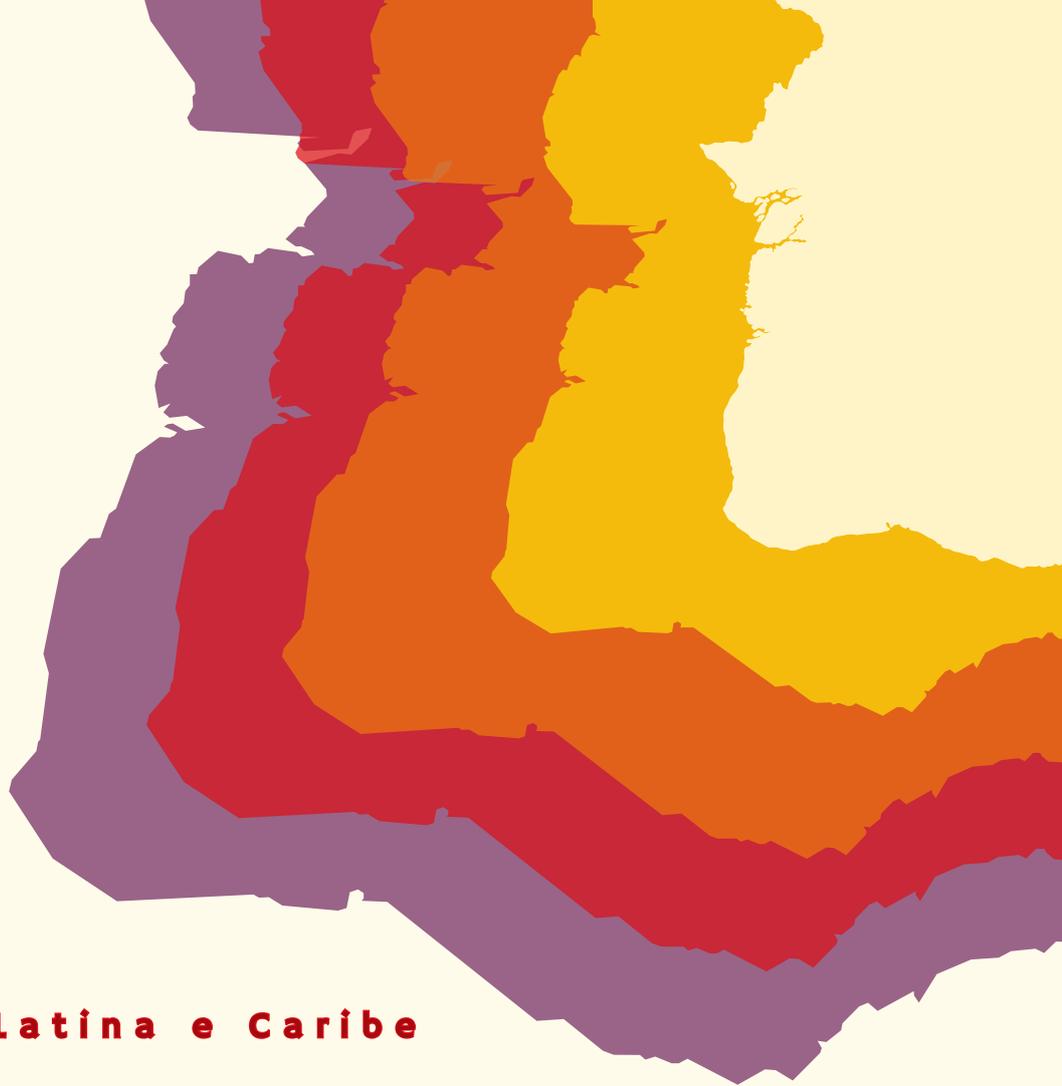
ISSN 1679-768X

A stylized lowercase letter 'a' in a white, rounded font, positioned above the organization's name.

ANPEGE

Associação Nacional
de Pós-graduação e
Pesquisa em Geografia

REVISTA DA
**AN
PE
GE**



Dossiê América Latina e Caribe

La ciudad de Montevideo y sus Espacios Públicos: entre la heterogeneidad y la asimetría territorial

A cidade de Montevideú e seus espaços públicos: entre a heterogeneidade e a assimetria territorial

The city of Montevideo and its Public Spaces: between heterogeneity and territorial asymmetry

DOI: 10.5418/ra2024.v20i43.19274

ALINE DA FONSECA FERNANDEZ
Universidad de la República, Uruguay

V.20 n°43 (2024)

e-issn : 1679 - 768X

RESUMEN: El artículo tiene por objetivo contribuir a la comprensión de la construcción socioespacial de los espacios públicos (EPP) de la ciudad de Montevideo. Para eso se propone un ejercicio teórico-metodológico, donde en primera instancia se conceptualiza la ciudad y sus EPP a través de la articulación entre la morfología física y la planificación urbana. Posteriormente, se realiza una caracterización de los hitos normativos y un análisis espacial de los EPP de Montevideo a partir de diversos atributos que inciden en la accesibilidad y su calidad en base a los indicadores propuestos por ONU-Hábitat (2016). La estrategia de investigación integra análisis documental y sistematización de los EPP mediante el desarrollo de un SIG y técnicas de análisis espacial. En el artículo se discute y aportan reflexiones sobre la heterogeneidad y asimetría en la distribución de los EPP de Montevideo, evidenciando como estos son pautados por procesos erráticos que combinan desorden, planificación, expansión y segregación en un desarrollo urbano marcado por distintas urbanizaciones que remiten a nodos e hitos históricos específicos.

Palabras clave: espacios públicos; producción espacial; jerarquía urbana; Montevideo.

ABSTRACT: The article aims to contribute to the understanding of the socio-spatial construction of public spaces (PS) in the city of Montevideo. To this end, a theoretical-methodological exercise is proposed, in which the city and its PS are first conceptualized through the articulation between physical morphology and urban planning. Subsequently, a characterization of the normative landmarks and a spatial analysis of Montevideo's PS is carried out based on various attributes that affect accessibility and its quality based on the indicators proposed by UN-Habitat (2016). The research strategy integrates documentary analysis and systematization of PS through the development of a GIS and spatial analysis techniques. The article discusses and provides reflections on the heterogeneity and asymmetry in the distribution of Montevideo's PS, showing how they are marked by erratic processes that combine disorder, planning, expansion and segregation in an



urban development marked by different urbanizations that refer to specific historical landmarks and nodes.

Keywords: public spaces; space production; urban hierarchy; Montevideo.

RESUMO: O artigo tem como objetivo contribuir a compreensão da construção socioespacial dos espaços públicos (EPP) na cidade de Montevideú. Para tanto, propõe-se um exercício teórico-metodológico, no qual, primeiramente, a cidade e seus EPP são conceituados por meio da articulação entre morfologia física e planejamento urbano. Posteriormente, é realizada uma caracterização dos marcos normativos e uma análise espacial dos EPP de Montevideú a partir de vários atributos que afetam a acessibilidade e sua qualidade com base nos indicadores propostos pela ONU-Habitat (2016). A estratégia de pesquisa integra análise documental e a sistematização dos EPP por meio do desenvolvimento de um SIG e de técnicas de análise espacial. O artigo discute e oferece reflexões sobre a heterogeneidade e a assimetria na distribuição dos EPP de Montevideú, mostrando como eles são marcados por processos erráticos que combinam desordem, planejamento, expansão e segregação em um desenvolvimento urbano marcado por diferentes urbanizações que se referem a marcos históricos específicos.

Palavras-chave: espaços públicos; produção espacial; hierarquia urbana; Montevideú.

Introducción

La ciudad como construcción humana es un resultado histórico-social, que aparece como trabajo materializado, como producto y productora de movimientos que integran en diversas fases las relaciones de producción capitalista, siendo resultado y condición del proceso social (Carlos, 2007). Desde las últimas dos décadas del siglo XX, la planificación urbana en las ciudades latinoamericanas gana relevancia y visibilidad con la implementación de las Nuevas Políticas Urbanas (Carrión, 2007). Este auge de la planificación urbana se ha manifestado principalmente a través del financiamiento y revitalización de centros históricos y áreas degradadas, y/o intervenciones en los espacios públicos focalizadas en el desarrollo local (Plat Pennino y da Fonseca, 2024). En este sentido, Sanfelici (2013) explicita, a través del análisis de la producción del espacio urbano brasileño, como la naturaleza

compleja y polifacética de las prácticas de financiamiento impregna un espectro cada vez mayor de transacciones económicas y relaciones sociales. Señala como en la actualidad los créditos y el financiamiento median la relación entre los individuos, al mismo tiempo que reordenan el espacio urbano en un nuevo proceso de reordenamiento escalar de la urbanización.

El espacio público (en adelante, EP y EPP para plural) viene siendo concebido como forma y representación de la vida colectiva en la ciudad (Carrión, 2007) y locus donde se evidencian distintas expectativas y apuestas referentes a los diversos agentes urbanos (Boixader, 2005). En este sentido, el EP se ha vuelto un elemento central en los discursos académicos, políticos, movimientos sociales, tecnócratas del marketing urbano y de medios de comunicación. Su relevancia, como apunta Vergara et al. (2015), se basa en dos grandes factores: por un lado, su valor estratégico dentro de la planificación urbana y de las políticas públicas, por otro, ser la dimensión central de la vida urbana donde se representa y ejecuta la vida social.

Se parte de la comprensión del EP como un concepto polisémico donde confluye una multiplicidad de finalidades y abordajes, siendo fruto de un proceso sociohistórico. Los análisis de la relación entre proyecto urbano, diseño urbano y la calidad del espacio público son numerosos (Brandão, 2007). Se puede observar una variedad de formas en el abordaje, desde autores que trabajan con el proceso geohistórico de la propia conceptualización en la relación espacio y público, pasando por énfasis más urbanísticos, arquitectónicos y de planificación (Borja y Muxí, 2001; Salcedo, 2002; Fainstein, 1994), hasta enfoques sobre el rol que se le atribuye en la construcción de la ciudad contemporánea (Remesar, 2005; Berroeta, 2012).

Remesar (2005) plantea que “la ciudad real y su espacio público es el resultado de conjugar la ciudad pensada, la ciudad escrita y la ciudad construida”. En este sentido, Mitchell (1995), en consonancia con la tríada de Lefebvre (1974), resalta que el contenido y significado del espacio público son fruto de una dialéctica socioespacial más amplia: entre los usos del espacio y la concepción de este, entre el espacio vivido-apropiado y el espacio planificado-regulado, entre los “*espacios representacionales* y las *representaciones del espacio*. O sea, el espacio público es siempre *el producto de ideas enfrentadas acerca de lo que constituye ese espacio y quién forma parte del “público”*. (Mitchell, 1995, p. 115)

El espacio público urbano no sólo se presenta como el resultado de la expresión de la sociabilidad normativa de la cultura dominante (en el sentido marxista del término, en cuanto predominio de ideas, creencias y valores impuesto por las clases dominantes), sino también, como la proyección del conjunto de contradicciones y desigualdades que explícita e implícitamente definen lo

deseable e indeseable en una sociedad que es siempre heterogénea (Berroeta, 2012). La dimensión histórica es fundamental para la comprensión de la naturaleza de la ciudad y sus espacios públicos, pues como apunta Carlos (1992) la ciudad es algo no definitivo, no puede ser analizada como un fenómeno pronto y acabado, pues las formas que asume ganan dinamismo a lo largo del proceso histórico.

Montevideo es la mayor ciudad de Uruguay, con casi 1,4 millones de habitantes según el censo de 2011. Es la capital y principal metrópolis del país, concentrando buena parte de la actividad portuaria, industrial, financiera y turística (Achkar et al., 2016). Tiene como marco fundacional los procesos de colonización de fines del siglo XVIII como ciudad mediterránea según las Leyes de Indias por mandato político. En el siglo XIX se producen sucesivas transformaciones de una ciudad amurallada a una Montevideo de expansión, y ya en las primeras décadas del siglo XX, la ciudad se estructura a partir de una noción higienista, moderna y de presencia de lo público y lo colectivo. El Estado generó a lo largo de su historia innumerables construcciones de diferentes EPP de esparcimiento que remiten a diversas intencionalidades propias de la configuración de la ciudad, evidenciando un pensar-construir marcado por asimetrías y diferentes formas de intervenciones y objetivos.

En este contexto, el presente artículo tiene por objetivo contribuir a la comprensión socioespacial de la construcción de los espacios públicos (EPP) de la ciudad de Montevideo¹. Para ello, inicialmente se caracterizan los distintos territorios de la ciudad y se explicitan los principales hitos históricos de acuerdo con los instrumentos legales y normativas departamentales que incidieron en la construcción de ellos. Posteriormente, se realiza una caracterización y análisis espacial de los EPP de Montevideo a partir de diversos atributos que inciden en la accesibilidad y su calidad en base a los indicadores propuestos por ONU-Hábitat (2016).

Materiales y métodos

Se recurrió a un abordaje mixto, utilizando como estrategia la triangulación de técnicas cualitativas y cuantitativas (Hernández Sampieri y Mendoza, 2008). Se comenzó con un análisis bibliográfico y documental, y luego, se analizaron datos de tres fuentes principales: Sistema de Información Geográfico (SIG) de la Intendencia de Montevideo (IM), datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y la base de datos generada por el convenio entre la Asociación Pro-Fundación para las Ciencias Sociales y la IM (en adelante encuesta ONU-Hábitat), desarrollada en el marco del

¹ Los resultados expresados en este artículo hacen parte de los hallazgos de mi tesis doctoral “La producción Social del Espacio Público de Montevideo”, en el marco del Doctorado en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Udelar. La tesis fue financiada por la ANII.

proyecto “Espacios Públicos: diagnóstico, análisis y recomendaciones” (Da Fonseca y Luís Oreggioni, 2020), realizada entre 2019/2020.

Para la revisión de los hitos históricos de la ciudad y herramientas normativas que afectan directamente los espacios públicos, se recurrió a un análisis documental de artículos académicos, registros y libros de difusiones de los distintos niveles de gobierno, y datos generados en el informe Da Fonseca y Oreggioni (2020) para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Al mismo tiempo, se generó un registro de los espacios públicos de Montevideo, utilizando los datos georreferenciados del SIG del gobierno departamental (<https://intgis.montevideo.gub.uy/pmapper/map.phtml>) y datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), principalmente del censo 2011.

Para sistematizar la información de los espacios públicos en Montevideo e identificar patrones en la distribución espacial de sus principales atributos se utilizó los datos de la *encuesta ONU-Hábitat*. La encuesta relevó 320 *espacios públicos* de Montevideo con la herramienta digital KoBoToolbox, siendo compuesta por preguntas cerradas con opciones. En cada espacio fueron evaluadas tres *unidades de relevamiento*: i) el espacio público; ii) un habitante residente de la zona; iii) un usuario del espacio al momento de ser relevado.

Los análisis de la encuesta primeramente se centraron en los cuatro indicadores básicos propuestos por ONU-Hábitat, a saber: *Accesibilidad; Seguridad; Inclusión; Confort*, desagregando a nivel de municipio. Además, se sumó la variable *Actividades*, que sintetiza las actividades programadas y espontáneas desarrolladas en los espacios. Con estos datos, se generó un SIG propio y posteriormente se realizó un Análisis Exploratorio de Datos Espaciales (AEDE). Primeramente, se constató la existencia de autocorrelación espacial y se aplicó el test de Moran (Moran, 1948) en los valores de los atributos: calidad de infraestructura; disponibilidad de infraestructura de acceso universal sostenible; calidad de las instalaciones/amenidades; distribución de los elementos de seguridad; percepción de problemáticas sociales; percepción de problemáticas de infraestructura. Luego, se realizó un análisis de puntos calientes (Getis y Ord, 1992) (estadístico: *getis-ord gi**, en el software ARCGIS 10) para comprender la distribución espacial de estos atributos. El resultado de los test aplicados se interpretan de la siguiente manera: i) los puntos calientes (rojos) corresponden a espacios públicos con valores altos de la variable analizada, y rodeados de espacios públicos que también presentan valores altos, ii) los puntos fríos (azules) son espacios públicos con valores bajos de la variable analizada, rodeados de espacio públicos que también presentan valores bajos y iii) los puntos con valores no significativos (amarillos), no muestran valores que permitan agruparlos de acuerdo al comportamiento los valores propios y los de sus vecinos. Como resultado se explicitan seis mapas que permite la caracterización de los EPP de Montevideo.

Resultados y discusión

Montevideo entre la heterogeneidad y la asimetría territorial

Montevideo es el departamento de Uruguay de menor extensión y con mayor concentración poblacional. Administrativamente, se divide en 8 municipios que comprenden 18 Centros Comunes Zonales y 62 barrios. El origen histórico de Montevideo², fundada a partir de 1724, remite a la decisión colonial española de interés militar de proteger sus territorios de los empujes expansionistas portugueses. El desarrollo urbano de la ciudad estaba marcado por las Leyes de Indias, siendo estructurada como ciudad mediterránea y por el trazado donde los elementos definitorios eran las ciudades, la calle y la plaza. Así, la ciudad colonial replica el modelo romano, estando el espacio público destinado a lo colectivo en su génesis y la plaza como principal ícono representativo.

En consonancia con Filgueira y Errandonea (2014), se observa cómo Uruguay, con Montevideo como ciudad principal, es forjador de temprana urbanización y producto de ella, siendo la integración social, el desarrollo económico y la participación política, procesos marcados por la urbanidad. En este contexto, algunos de los hitos importantes del proceso de urbanización en el siglo XX, ya apuntado por Martínez y Altmann (2016) son: a) consolidación institucional y creación de entes autónomos, entre comienzos del siglo XX y 1930; b) estado de bienestar y modelo de sustitución de importaciones, desde 1930 hasta la década de los sesenta; c) apertura comercial bajo el gobierno de facto, desde mediados de los setenta a los ochenta; d) restablecimiento democrático/globalización en clave neoliberal, desde mediados de los ochenta a fines de siglo XX; e) crisis de 2002 y replanteo sociopolítico, inicios del siglo XXI.

Kaztman, Filgueira y Errandonea (2004) resaltan como la ciudad uruguaya de fines de siglo XX, y especialmente Montevideo, por varios motivos, entre ellos, el agotamiento de la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) y el impacto de un Nuevo Modelo Económico (NME), sufre una triple transformación que la convierte en una “ciudad fragmentada”. Tales transformaciones remiten a la segmentación del mercado de empleo; la segmentación de los servicios públicos, con la consiguiente deserción de los estratos medios y altos de las prestaciones estatales; y la segmentación socio-residencial bajo diversas formas (pérdida de heterogeneidad social de los barrios, “periferización” de los estratos más pobres afincados en asentamientos irregulares, y auto-segregación).

² Gran parte de lo expresado en este apartado se basa en el informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), específicamente del proyecto “Espacios Públicos: diagnóstico, análisis y recomendaciones” (Da Fonseca y Luís Oreggioni, 2020).

Desde fines del siglo XX hasta la actualidad, la ciudad es marcada por la heterogeneidad y la distribución territorial polarizada, por ejemplo, de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Tomando como referencia el “Atlas sociodemográfico y de la Desigualdad del Uruguay” (Calvo et al., 2013) se puede visualizar como la distribución socioeconómica de la población en los barrios es desigual, donde un conjunto de barrios ubicados en su mayoría en la periferia montevideana (remitiendo principalmente a los Municipios A, D, F) presentan altos valores de población con carencias críticas (entre 40% y 60% del total de su población), y mayor porcentaje de hogares por debajo de la línea de la pobreza (16%). En contrapartida, todos los barrios de la costa este (Municipios B y CH) del departamento presentan valores de NBI y de población por debajo de la línea de la pobreza muy bajos (inferiores a 14% y 10%, respectivamente) (INE, 2015).

Estos datos posibilitan visualizar, en consonancia con las estimaciones de Martínez (2011a), que un tercio de la ciudad de Montevideo presenta carencia de servicios básicos. Entretanto, estas carencias se distribuyen de manera asimétrica entre el centro y la periferia, conformando uno de sus principales dilemas urbano la extensión horizontal de la ciudad y el no crecimiento del número de habitantes. Además, como señalan Bajac et al. (2019), existe una “pobreza dispersa” en la ciudad donde ocurre una manifestación de la informalidad que opera “puertas adentro” de la formalidad. La misma se encuentra vinculada a la sumatoria de viviendas-piezas en los patios de las viejas viviendas de trama formal, densificando manzanas y generando muchos inconvenientes en relación: a la posibilidad de formalización (pues en la mayoría de los casos se vincula a población migrante), con condiciones de vida y acceso a servicios básicos precarios; ocupación irregular y precaria de padrones baldíos, viviendas ruinosas semi-tapiadas, conformación de “pensiones” o viviendas colectivas irregulares; hacinamiento.

A esa distribución espacial se suma las desigualdades y segregaciones vinculadas a las subjetividades, cuyas vivencias se expresan en la forma de habitar, circular y apropiarse de la ciudad. En este sentido, Rodríguez (2019) al analizar el barrio Flor de Maroñas, uno de los barrios periférico de Montevideo, posibilita entender como la construcción de sentidos de pertenencia (*nosotros*) y alteridades (*nosotros/otros*) son producciones situadas, espacializadas en la materialidad de los distintos conjuntos habitacionales en el interior de un barrio. Estos aportes permiten complejizar tanto las relaciones entre centro-periferia, como las relaciones simbólicas a microescala, pautadas por los estigmas territoriales que influyen directamente en la forma de usufructuar la ciudad y sus espacios públicos. Otro dato importante a resaltar, como apunta Rodríguez (2019), es que la ciudad montevideana que conocemos hoy, es producto justamente de su forma de inserción a la urbanización capitalista, cuyo “acceso, y uso del suelo fueron modelados en los sucesivos períodos a partir de los intereses del capital, fundamentalmente industrial e inmobiliario” (p. 50), generando configuraciones

territoriales y políticas públicas específicas que impactan directamente en las experiencias y posibilidades de sus habitantes.

Los instrumentos de planificación (planos y leyes) que incidieron e inciden en los EPP

El Estado uruguayo generó a lo largo de su historia innumerables construcciones de diferentes espacios públicos de esparcimiento (plazas y parques), que remiten a diversos objetivos y momentos específicos de la ciudad. Pese a no tener una planificación explícita de los espacios públicos en su desarrollo, la ciudad de Montevideo, desde la Modernidad, realizó una serie de intentos de ordenar y calificar sus EPP. Para comprender el proceso de configuración del sistema de espacios públicos de la ciudad, es necesario reconocer el marco normativo y los hitos de una serie de leyes, instrumentos de planificación y acciones concretas sobre estos espacios, o que influyen directamente en él, tanto a nivel nacional como departamental. Entre algunos de los instrumentos de planificación (planos y leyes) que incidieron e inciden en la configuración de los espacios públicos en la considerada “Ciudad Moderna”, y en consonancia con la Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo (2010) y el Informe Da Fonseca y Oreggioni (2020), se destacan: I. Plano Regulador de la Ciudad de Montevideo (1912); II. Plan Fabini (1928); III. Plan Regulador de Montevideo (1930); IV. Ley de Propiedad Horizontal (1946); V. Plan Director (1956); VI. Ley Nacional de Vivienda (1968); VII. Programa de Mejoramiento de Barrios y antecedentes (1991-2020); VIII. Plan Montevideo: Plan de Ordenamiento Territorial (1998); IX. Planes Especiales: Ejemplo: Plan Especial Arroyo Miguelete (2003); X. Ley de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible (2008); XI: Ley del Tercer Nivel de Gobierno (2009); XII. Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (2012); XIII. Hacia un Plan Sectorial de Espacios Públicos (2015); XIV. Espacios temáticos (2015-2020).

Tomando como recorte temporal el periodo entre fines del siglo XIX y principios del XX, se reconoce a nivel administrativo la necesidad de reordenar la estructura urbana, enfocándose en principio en el embellecimiento de la ciudad y en la concepción higienista. Un primer momento de este proceso fue marcado por el llamado a concurso para el trazado de avenidas y ubicación de edificios públicos en 1911. Luego da lugar al *Plano Regulador de la Ciudad de Montevideo* de 1912, que incide en los trazados de nuevas avenidas, parques y edificios públicos (Guía arquitectónica y urbanística de Montevideo, 2010).

En la década de 1920 se destacan los proyectos para transformaciones parciales que aplican algunas de las ideas del *Plano Regulador*. Entre estos destaca el plan de autoría del Ing. Fabini, plan de inversiones municipales, que construye y conecta las avenidas costeras (Rambla Sur), y prolonga y ensancha calles y avenidas, inaugurando un modo de urbanidad montevidiano con el trazado de las

diagonales que conforman, entre otras, la conexión del nuevo Palacio Legislativo con 18 de Julio, la principal avenida del centro de la ciudad, a través de las actuales Libertador y Fernández Crespo.

Durante toda la década de 1930, la planificación se instala como tema relevante, siendo muy influenciada por el “urbanismo moderno”, abordando temas como la jerarquización y clasificación del sistema circulatorio, la alta densificación y la especialización funcional sumada al planteo del traslado del centro de la ciudad a su baricentro territorial. Cabe señalar, que en los primeros años de la década se formula una iniciativa privada que contrata a un conjunto de arquitectos locales para realizar un *Plan Regulador de Montevideo*, estos compartían ideas y afinidades con Le Corbusier. Por eso, el “Plan Regulador” contiene un conjunto de ideas de fuerte transformación urbana en clave al urbanismo moderno, proponiendo transformaciones de zonificación, trazados de avenidas en formato Parkway y la construcción de rascacielos en algunas de ellas. Esta iniciativa no implicaba intervenciones directas en tanto su origen fue externo a la administración pública de la ciudad, no obstante, sirvió de base para varios proyectos a lo largo del tiempo. Otro hecho a destacar como trascendencia efectiva fue la creación de la Oficina del Plan Regulador en 1939. Esta oficina estructura, hacia mediados de la década de 1950, el *Plan Director* para la ciudad, que retoma al igual que el plan anterior, influencias del Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM), e incorpora la dimensión temporal en la planificación. En este sentido, pasa a un tipo de intervención que tiende a ordenar las ciudades en forma parcial, progresiva y flexible. Una de las principales críticas a estos instrumentos remite al hecho de “ignorar las calidades ambientales existentes de una realidad urbana conformada en base a unidades ambientales con una fuerte caracterización morfológica, los barrios, y propone la superposición de una red de sucesivas subdivisiones, de una manera cuasi escolástica, de zonas, sectores, distritos y unidades vecinales” (Guía arquitectónica y urbanística de Montevideo, 2010).

De esa manera, se puede observar cómo hasta este momento la planificación era pautada por los modelos europeos, casi transferencia directa de “propuestas exitosas” sin una mirada crítica. Esta transferencia se enmarca dentro de las lógicas del capitalismo neocolonial y su colonialidad del saber. Lo que afectaba directamente la trama urbana consolidada, y muchas veces desarticulaba las características morfológicas de la periferia. Además, se destaca el papel primordial centrado en los arquitectos como principales urbanistas que intervienen en la ciudad.

Cabe señalar que para fines de las décadas de 1950 comienza un proceso recalificador causado directa o indirectamente por la aplicación de una serie de leyes u ordenanzas que impactan directamente en la configuración y perfiles socioeconómicos de los territorios de la ciudad, entre ellos: la *Ley de Propiedad Horizontal* (1946); la *Ley de Centros Poblados* (Ley N° 10.723 de fecha

21/04/1946); la *Ley Nacional de Viviendas* (1968). Estas leyes a pesar de no abordar directamente el tema de los espacios públicos, pues tienen como foco la propiedad privada, influyen indirectamente en ellos, al determinar el tipo de configuración socioterritorial y su distribución espacial en la ciudad.

En el periodo de dictadura cívico-militar (1973-1985), además del retroceso de los espacios públicos, en cuanto ámbito democrático de socialización, y anulación de los derechos humanos, también se puede visualizar la alteración de la ley nacional de vivienda. Esta alteración remite a la creación de edificaciones en altura y la degradación ambiental con depredación sistemática de los principales parques de la ciudad y la desafectación de Monumentos Históricos Nacionales con la demolición de distintas obras arquitectónicas relevantes.

La restauración democrática, al retomar la planificación, evidencia la necesidad de un tratamiento específico de las distintas áreas que conforman la ciudad, tomando como pilar la rehabilitación y revitalización como propuesta viable y deseable en un juego dialéctico entre lo global/particular³. En este contexto, uno de los instrumentos legales que se destaca es el *Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de 1998*, el llamado “Plan Montevideo”, que busca establecer una visión global de la ciudad. Diversos instrumentos aprobados en el plan vienen siendo desarrollados desde la década de los 2000: *Planes Especiales*, *Programas de Actuación Urbanística*, *Proyectos Especiales* y la consideración de posibles áreas de promoción (contemplando las particularidades de los distintos sectores de la ciudad). Los *Planes Especiales* implican desarrollos más concretos cuyo impacto se espera que afecte favorablemente a nivel ciudad y en particular en el espacio público, el POT propone el desarrollo de solo dos Planes Especiales: el *Proyecto Centro*, y el *Plan Arroyo Miguelete*. A modo de ejemplo, el *Plan Arroyo Miguelete* aprobado en 2003, fue asociado a una transformación ambiental de la calidad del agua y a un proceso de realojo de asentamientos irregulares.

Otros hitos importantes en herramientas, planes y programas entre las décadas 1990 y 2010 que inciden en los espacios públicos son: el programa del *Presupuesto Participativo* y el *Programa de Mejoramiento de Barrios* (1991-2020); y la *Ley de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible* (2008), consagrando una visión espacializada con las cuatro dimensiones que interactúan: la

³ Es así como las primeras experiencias de revitalización/rehabilitación en Montevideo pueden ser situadas en fines de los años 1980, primeramente, en la Ciudad Vieja y posteriormente (1990/2000), en intervenciones con énfasis en el desarrollo local, como son los casos del Mercado Agrícola (MAM) y su entorno, la transformación y conformación de espacios públicos de alto impacto como la Plaza Casavalle o el Parque Liber Seregni, entre otros (Domínguez et al., 2017). En los últimos años, el gobierno departamental ha elaborado y desarrollado múltiples programas de revitalización, como el “Plan de Revitalización del Centro” y el “Proyecto de Renovación Urbana del Entorno del actual Modelo Abierto”, así como revisado y continuado planes con años de implementación como el “Plan Especial de Ordenación, Protección y Mejora de Ciudad Vieja” (IM, 2022).

ambiental, la social, la económica y la político-institucional. *Directrices Departamentales, Ordenanzas Departamentales y Planes Locales*. Otra ley importante es la *Ley del Tercer Nivel de Gobierno* (2009) cuyo proceso de consolidación se ve reflejado inicialmente en los Centros Comunales Zonales, posteriormente con la creación del tercer nivel de gobierno que descentraliza el departamental en municipios (8 municipios en Montevideo).

En la búsqueda de cumplir con la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, la IM inicia un proceso de revisión del POT que acaba con la aprobación en 2012 de las *Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible* (Directrices, de ahora en más). Las Directrices además de ampliar y rever algunos aspectos del POT también se sustentan en un documento de planificación regional anterior, elaborado en 2011: *Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible Metropolitanas* (EROTDSM), realizado en común por Presidencia de la República y los gobiernos departamentales de San José, Canelones y Montevideo.

En 2015 la IM publicó el documento *Hacia un Plan Sectorial de Espacios Públicos*⁴ que, basado en la planificación general de las Directrices, establece algunos criterios generales para la conceptualización y planificación específica de los espacios públicos montevideanos. Éste señala la valoración y el rol del EP en la ciudad de Montevideo, insertándolo en las categorías territoriales que la ciudad ha ido refinando a lo largo de su planificación. En primer lugar, se explicitan las peculiaridades del EP en relación con los sectores de ciudad, dando cuenta de los desequilibrios territoriales. En seguida se enfoca en la caracterización del EP en las categorías del suelo urbano establecidas en las Directrices, y luego en subdivisiones por unidades de mayor coherencia morfológica. El Sistema de Espacios Públicos se formula a partir de una clasificación de componentes básicos, para sugerir las relaciones entre ellos. El soporte natural, la red vial como EP, los parques y plazas y los espacios temáticos son las macro-categorías que los definen, para luego colocarse en relación con la estructura general de la ciudad. El documento termina proponiendo pautas de diseño y gestión del EP.

En la mayoría de estos documentos, se evidencian diagnósticos territoriales que reafirman la idea de un mantenimiento de fuertes desequilibrios en las condiciones del soporte territorial, entre áreas periféricas y centrales en la ciudad de Montevideo. Asimismo, se visualiza en las diversas leyes y distintas herramientas legales, algunos hitos históricos contemporáneos desde la recuperación de la democracia que de manera sistemática buscan ordenar, planificar la ciudad y su sistema de espacio

⁴ Es el primero documento realizado por la IM de este tipo, enfocado específicamente en articular los otros instrumentos y herramientas legales sobre el espacio público. Entretanto, no se concretó en cuanto Plan Sectorial.

público, siendo un tema recurrente en las propuestas y políticas públicas llevadas adelante por los gobiernos progresistas del Frente Amplio. Cabe destacar, que a partir de 2015 se enfatiza el desarrollo de políticas específicas sobre los espacios públicos orientadas a una diversificación del perfil de actividades y equipamientos, procurando atender nuevas modalidades de ocio, actividades deportivas y culturales. Esa nueva mirada sobre los espacios públicos responde a un mayor énfasis en la perspectiva social incluyendo con fuerza una nueva agenda de derechos en consonancia con la publicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y de la Nueva Agenda Urbana, resultado de la conferencia Hábitat III en 2016.

Análisis espacial de las características de los EPP de la ciudad

Montevideo cuenta con una extensa cantidad de espacios públicos dispersos por la ciudad (Figura I), se presentan ciertas concentraciones visibles en la ciudad consolidada, en áreas más céntricas, además de grandes espacios que se destacan por sus dimensiones (grandes parques urbanos). Los espacios públicos siguen un patrón en los municipios más consolidados, en la zona céntrica y costa este (Municipios B, CH y E), y una disminución significativa hacia la periferia principalmente en los Municipios F y D, en consonancia con la propia dinámica de expansión de la mancha urbana de la ciudad.

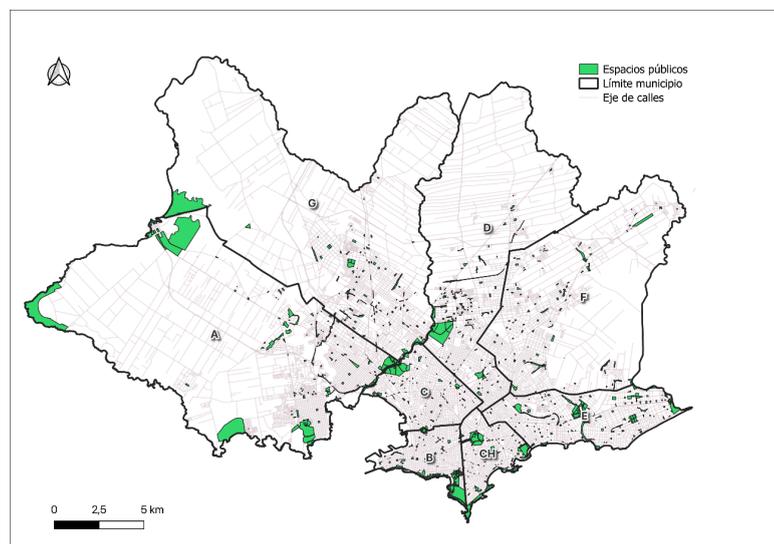


Figura I: Distribución espacial de los espacios públicos en Montevideo.

Fuente: Elaboración propia en base al SIG IM (<https://sig.montevideo.gub.uy/>) y da Fonseca (2024).

El patrón general de distribución del EP en Montevideo, y la concentración de la mayor parte de las unidades están en la ciudad consolidada, reafirmando lo ya explicitado en los varios documentos de la IM. Los espacios metropolitanos están definidos por la construcción histórica de los grandes parques: Prado, Batlle (originariamente Parque Central), Rodó (originalmente Parque Urbano) del

siglo XIX, la Rambla desarrollada a partir del primer tercio del siglo XX. En los hechos, el crecimiento de la mancha urbana durante el siglo XX expresa la atracción por la costa como un vector principal de la expansión, hecho que se corrobora con la instalación en sus proximidades de los sectores de mayor poder adquisitivo de la sociedad. La distribución de los espacios públicos metropolitanos muestra la evolución urbana de la ciudad y sus contrastes sociales. En un proceso de alimentación biunívoca, los espacios se crean dónde está la mayor cantidad de población y luego la calificación de su presencia termina concentrando alrededor suyo los sectores de mayores ingresos.

Montevideo destina el 3,4 % de su superficie total a los espacios públicos de esparcimiento, y alrededor de un 11 % si se toma como referencia solamente los suelos urbanos y suburbanos. Según el reporte de la ONU (2020), la mayoría de la población de Montevideo vive a menos de 10 minutos a pie de un espacio público (alrededor de 80 %) y una quinta parte presenta limitaciones de acceso a un espacio público, principalmente en la periferia de la ciudad. Cuando se toma como referencia una distancia de 5 minutos a pie de cada espacio, estas cifras caen alrededor del 50 % de la población total, con la mayor concentración en los Municipios B, CH y E. Del mismo modo, existen innumerables fronteras (físicas y simbólicas) que no son detectables por los radios de cobertura en 5 y 10 minutos y que afectan a la posibilidad de caminar y a la accesibilidad al EP en la periferia montevideana.

Utilizando los datos y la metodología de la encuesta ONU-Hábitat (2020) se puede observar que, sobre un máximo de 50 puntos definidos como el ideal de prestaciones de una ciudad y sus espacios públicos para cada uno de estos indicadores, Montevideo obtiene: *Accesibilidad* nivel medio con 24 puntos; *Seguridad* nivel de medio alto con 36; *Inclusión* nivel alto con 46; *Actividades* nivel alto con 47. (Figura II)

Con relación al *Comfort*, se observa que en más del 70 % de los espacios relevados en todos los municipios registran hasta tres molestias. Cuando se analiza la distribución de estas molestias se identifica que a pesar de que la mayoría de los espacios (más del 90%) presentan alguna molestia, el nivel de incomodidad se concentra en el promedio bajo; es decir, los espacios públicos tienen entre uno y dos molestias de intensidad baja y moderada o solo una de intensidad alta. Como apuntan Da Fonseca y Oreggioni (2020), algunas de las zonas para mejorar a nivel de confort de los espacios públicos son: “la zona del centro histórico adyacente al puerto; al norte del Parque Rodó (adyacente a la Avenida 21 de Setiembre); al norte del Parque José Batlle Ordoñez (adyacente a la Avenida Italia); sectores de la Rambla; área adyacente al arroyo Miguelete (partes del Prado) y algunos espacios públicos dispersos en los Municipios F y D” (p. 173).

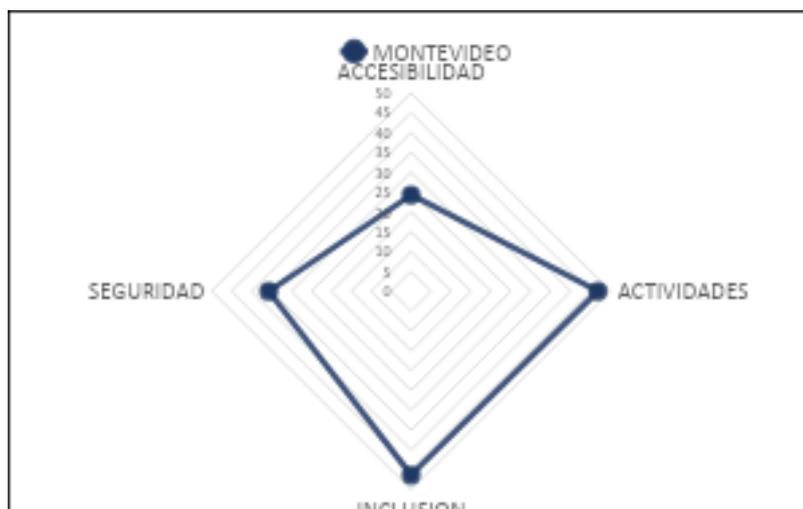


Figura II: Análisis de los indicadores sobre la calidad de los espacios públicos para Montevideo según ONU-Hábitat. Fuente: Elaboración propia en da Fonseca (2024).

Montevideo presenta, en comparación con otras ciudades de América Latina (específicamente, Montería y Santo Domingo), un alto nivel de *Actividades*, referido tanto a actividades programadas como a las no programadas institucionalmente. Adicionalmente, la *Seguridad* aparece con niveles relativamente altos, mayor a 70% y los índices más bajos se encuentran en relación con la *Accesibilidad e Inclusión*. En general, los datos expresan de manera recurrente que: a) los espacios públicos de la ciudad con mejores indicadores tienden a centrarse en torno a la zona histórica, y la costa este de la ciudad. En contrapartida, la calidad de su red disminuye hacia la periferia; b) la accesibilidad es un aspecto que mejorar en toda la ciudad, con menor énfasis en los Municipios B y CH; c) la inclusión, tanto de la diversidad de usuarios como de actividades, es considerada buena, entretanto se explicita que determinados grupos (especialmente: LGBTQIA+, personas mayores, en situación de calles y con discapacidad) tiene limitado el uso de la red, principalmente en la periferia.

Al analizar la distribución de estos indicadores por municipio (Figura III) se puede visualizar cierta simetría donde los Municipios B, CH (respectivamente) y E son los que presentan mejores valores en todos los indicadores, seguidos por el C con características intermedias y finalmente por los municipios periféricos (F, D, G y A) que registran los peores valores. Se observa que la inclusión, tanto de la diversidad de usuarios como de actividades, es menor en el Municipio D, mientras que la seguridad es un problema para los Municipios A, G y F. Los Municipios C y E presentan valores intermedios y, en el otro extremo, los Municipios CH y B presentan los mejores valores en todos los indicadores. Sin embargo, los atributos de los espacios públicos presentan distribuciones espaciales que atraviesan los municipios, mostrando una mayor complejidad en sus características internas.

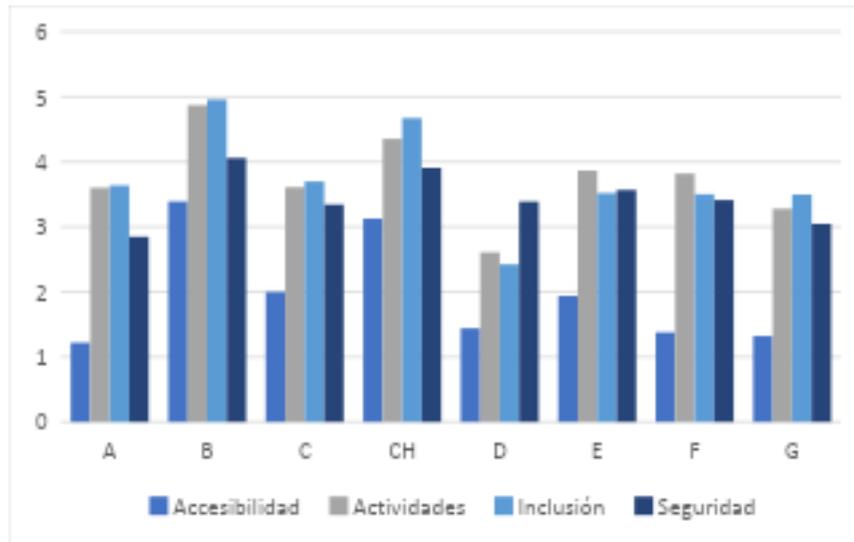


Figura III: Indicadores según ONU-Hábitat por municipios. Fuente: Elaboración propia, en da Fonseca (2024).

Al analizar de forma integrada la distribución espacial de los espacios públicos, en función de los seis atributos evaluados (Figuras IV: a, b, c, d, e, f) queda en evidencia que los Municipios B, CH, y parte sur del E (frontera inmediata con el Municipio CH) presentan los mejores indicadores de espacios públicos con características óptimas tanto a nivel de infraestructuras de accesibilidad, seguridad, calidad y elementos instalados. Adicionalmente, estas zonas registran menores valores en los indicadores de percepción de problemáticas sociales y de infraestructura. El Municipio C registra en general buena calidad en elementos de accesibilidad, y en contrapartida se detectan en él puntos calientes de espacios públicos por problemas sociales. En el otro extremo, los Municipios A, D, G y F registran concentraciones de puntos calientes en los atributos negativos, principalmente percepción de problemas sociales. Hay una cierta diversidad en las demás variables, donde en los Municipios A y G presentan menor calidad de amenidades en los espacios y elementos de seguridad.

Analizando el comportamiento espacial de cada atributo en particular, se desprende que los valores más altos de *calidad de infraestructura* se registran en los espacios públicos de la zona al centro-sur del departamento (óvalo rojo, Municipios B, CH y parte del C). Por otro lado, se destacan 4 zonas que representan agrupaciones de espacios públicos con los menores valores de calidad, ubicados en los Municipios E, A, G y D (óvalos azules), asociados principalmente a lugares que concentran indicadores socioeconómicos más bajos. Con relación a *infraestructura de acceso universal sostenible* se detectaron zonas de concentración de puntos calientes de en los Municipios B y CH y en el otro extremo, los puntos fríos se concentran en los Municipios A y E.

En el indicador de la calidad total de *instalaciones/amenidades* los puntos calientes se concentran en los Municipios B y CH, y, los puntos fríos en los Municipios A (al sur del Arroyo Miguelete), G

(cerca de Conciliación y Lezica) y en el Municipio E. Por otro lado, los espacios públicos con mayor *cantidad de elementos de seguridad* (puntos calientes) se concentran en los Municipios B y CH, y en la frontera del CH y E, y los que cuentan con menores elementos de seguridad (puntos fríos) se localizan principalmente en los Municipios G, D y al norte del E.

La distribución espacial de los *indicadores generados a partir de la percepción de los usuarios* en cada espacio sobre los problemas sociales y la valoración de infraestructura, evidencian un cambio en los puntos calientes y fríos, pero mantienen la tendencia del patrón espacial entre los mejores y peores valores de estos índices con respecto a los anteriormente analizados. En la *percepción de los usuarios respecto a los espacios públicos sobre los problemas sociales* los puntos fríos están en los Municipios B, CH y parte costera del Municipio E (óvulo rojo), justamente los que poseen mejor infraestructura de calidad y mayor cantidad de equipamientos de seguridad. Y a mayor percepción de problemáticas (óvulo azul) se encuentran concentrados en la frontera de los Municipios A, C y G, además de algunos puntos dispersos en los Municipios D y F. Finalmente, respecto a la *valoración de la infraestructura*, asociado al deterioro o problemáticas de acceso, los espacios públicos de los Municipios B y CH conforman una zona que presenta menores problemas. En el otro extremo, los que remiten a mayor cantidad de problemas están situados en el Municipio A y algunos en el D.

En consonancia con los análisis de la ONU (2020) y con el informe Da Fonseca y Oreggioni (2020), se puede observar una asimetría en la ciudad donde, a pesar de los intentos e inversiones de los últimos 20-30 años en los espacios públicos por la IM, sigue habiendo de manera constante un contraste entre la parte céntrica y costa Este y la periferia. En consonancia con los aportes de Santos (1996) la diferenciación entre lugares nos permite visualizar la dialéctica entre sociedad y la construcción del espacio, donde la sociedad, actuando sobre el espacio, actúa sobre la realidad social, es decir, sobre sí misma, provocando que los objetos en el espacio cambien sus funciones como resultado de las transformaciones. Sin embargo, las acciones sociales, las instituciones y las infraestructuras no se ubican al azar, hacen combinaciones específicas donde las variables del conjunto se encuentran de forma particular en los lugares. Así, los recursos se distribuyen social y geográficamente según lógicas históricas, urbanísticas y jerárquicas de cada ciudad, creando a su vez jerarquía entre lugares/barrios, ya que a través de su distribución espacial hay una redefinición de la capacidad de actuar por personas, empresas e instituciones, generando lo que el autor define por espacios luminosos y espacios opacos.

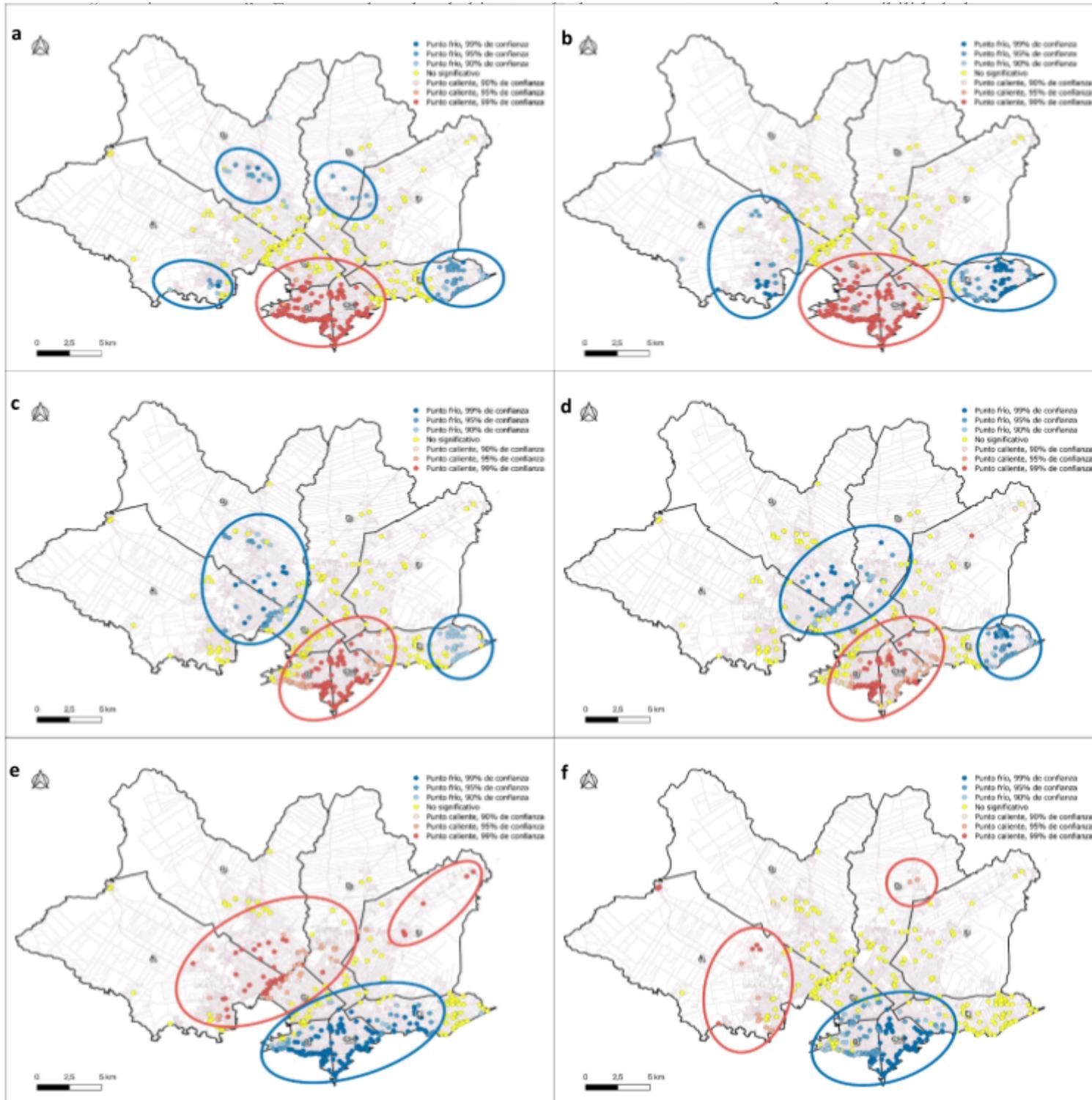


Figura IV: Distribución espacial de los EPP según Calidad de infraestructura (a), Infraestructura de acceso universal sostenible (b), Calidad de las instalaciones/amenidades (c), Elementos de seguridad (d), Percepciones de problemas sociales (e) y Valoración de la infraestructura (f). Fuente: Elaboración propia en da Fonseca (2024).

Reflexiones Finales

Montevideo y sus espacios públicos son pautados por procesos erráticos que combinan desorden, planificación, expansión y segregación en un desarrollo urbano marcado por distintas urbanizaciones que remiten a nodos e hitos históricos específicos, influenciados por aspectos políticos, ideológicos y económicos. Estos aspectos a su vez pautan las políticas públicas, generan instrumentos legales que moldean y establecen el cómo y qué hacer en la morfología física de la ciudad. Al mismo tiempo, estas políticas e instrumentos apuntan a resolución de problemas estructurales, utilizando los EPP como medio y fin en sí mismo. Además, los EPP reciben muchas veces la influencia y demandas internacionales que establecen pautas para las intervenciones, reflejando los distintos intereses, conflictos y resistencias de los múltiples agentes urbanos que inciden en la construcción de la ciudad.

Se evidencia, confirmando lo apuntado por diversos investigadores (Martínez, 2011b; Domínguez et al., 2017; Aguiar et al., 2019; Bajac et al., 2019; Rodríguez, 2019), que la morfología urbana y la estructura interna de la ciudad está marcada, al mismo tiempo, por las desigualdades y particularidades territoriales al interior de los barrios. Esa heterogeneidad urbana también es visibilizada en las relaciones duales de acceso y tipos de infraestructuras de los EPP entre centro-periferia y al interior de determinados municipios/barrios. La distribución de los atributos considerados óptimos de los EPP, o sea, los mejores indicadores a nivel de infraestructuras de accesibilidad, seguridad, calidad y elementos instalados se relacionan directamente con los municipios céntricos en contraste con los peores indicadores que son recurrentes en los municipios periféricos (A, D, G y F) de la ciudad. Se observa como la jerarquía está presente en la sociedad en diferentes escalas y desde múltiples formas, como apunta Bourdieu (1998) “no hay espacio en una sociedad jerárquica que no sea jerarquizado y que no exprese jerarquías y distancias sociales de una forma más o menos deformada y, sobre todo, oculta por el efecto de naturalización” (p.160). En este contexto, la desigualdad está presente en los distintos ámbitos de la vida urbana, visible a través de los elementos materiales (infraestructuras, viviendas, EPP, entre otros) y/o sociales (a nivel perceptivo, de relaciones de oportunidades y acceso a servicios y recursos, etc.).

En este contexto, la ciudad de Montevideo presenta una estructura socio-territorial compleja y a lo largo de su historia, los EPP no siempre tuvieron un rol preponderante, y no existió a priori una planificación de estos, sino que acompañaron el desarrollo urbano de la propia ciudad sin un plan ordenado y organizado. Generalmente, los espacios públicos, como espacios de esparcimiento, son vivenciados y/o construidos por el tipo de uso y apropiación para luego ser planificados o proyectados administrativamente por el Estado, sin una mirada sistémica e integral. En contrapartida se pueden observar, principalmente en los últimos 20-30 años, los múltiples esfuerzos políticos para calificar,

planificar y resolver problemas estructurales de la ciudad a través de la incidencia en su sistema de EPP, siendo una gran apuesta al régimen “democrático”.

Referencias

- Achkar, M., Díaz, I., Domínguez, A., & Pesce, F. (2016). Uruguay: Naturaleza, sociedad, economía: una visión desde la geografía. Banda Oriental.
- Aguiar, S., Borrás, V., Cruz, P., Fernández Gabard, L., & Pérez Sanchez, M. (2019). Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad. La Diaria.
- Bajac, A., Martínez, I., Rocco, B., & Trinidad, V. (2019). Detrás de la fachada. Pobreza urbana y desigualdad en la ciudad formal. En S. Aguiar, V. Borrás, P. Cruz, L. Fernández Gabard, & M. Pérez Sanchez, *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad* (pp. 177-205). La Diaria.
- Berroeta, H. (2012). Barrio, espacio público y comunidad [Tesis de doctorado]. Universidad de Barcelona.
- Boixader, J. (2005). La acción colectiva de los agentes urbanos en la transformación de Barcelona: Aproximación al distrito 22@Barcelona. *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales.*, IX (194).
- Borja, J., & Muxí, Z. (2001). *Espacio público: Ciudad y ciudadanía*. Editorial Electa.
- Bourdieu, P. (1998). *A Miséria do Mundo*. Petrópolis: Vozes.
- Brandão, P. (2007). La ética y las profesiones del diseño de la ciudad. Convicciones, responsabilidad e interdisciplinaridad. *Rastros de la identidad profesional en el diseño urbano*. Universitat de Barcelona.
- Calvo, J. et al. (2013). *Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay*. Ediciones Trilce.
- Carlos, Ana Fani Alessandri. (1992). *A cidade*. Ed.Contexto. Sao Paulo.
- Carlos, A. F. A. (2007). *O Espaço Urbano: Novos Escritos Sobre a Cidade*. Ffch/Usp.
- Carrión, F. (2007). El financiamiento de la centralidad urbana: El inicio de un debate necesario. En F. Carrión (Ed.), *Financiamiento en los centros históricos de América Latina y el Caribe* (pp. 9-21). FLASCO.
- da Fonseca, A., & Oreggioni, L. (2020). Informe Técnico “Housing and Urban Development Consultancy for social diagnosis, analysis and recommendations for public spaces Montevideo. BID/ONU/Intendencia de Montevideo.
- da Fonseca, Aline (2024). *La producción social del Espacio Público de Montevideo*. [Tesis de doctorado- no publicada]. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Domínguez, A., da Fonseca, A., & Schön, F. (2017). Refuncionalizaciones y revitalizaciones de territorios urbanos en Montevideo. XVI Encuentro de Geógrafos de América Latina, La Paz, Bolivia.
- Fainstein, S. (1994). *The city builders: Property, politics, and planning in London and New York*. Blackwell.
- Filgueira, F., & Errandonea, F. (with Uruguay). (2014). *Sociedad urbana*. IMPO, Centro de Información Oficial [u.a.].
- Getis, A., & Ord, J. K. (1992). The analysis of spatial association by use of distance statistics. *Geographical analysis*, 24(3), 189-203.

- Guía arquitectónica y urbanística de Montevideo /Intendencia Municipal de Montevideo (2010). Unidad del Patrimonio; Junta de Andalucía, Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, Dirección General de Arquitectura y Vivienda; Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo; Montevideo-Uruguay. ISBN: 978-9974-600-26-3. Universidad de la República.
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza, C. H. (2008). El matrimonio cuantitativo cualitativo: El paradigma mixto (J. L. Álvares Gayou, Ed.).
- Intendencia de Montevideo. (1994). Montevideo Visión de Ciudad.
- Intendencia de Montevideo. (2015a). Hacia un Plan Sectorial de Espacios Públicos.
- Intendencia de Montevideo. (2015b). Montevideo: Una ciudad para vivirla (2010-2015).
- Intendencia de Montevideo [IM]. (1998). Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo [POT].
- Intendencia de Montevideo [IM]. (2012). Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Montevideo.
- Intendencia de Montevideo [IM] & Junta de Andalucía. (2010). Guía arquitectónica y urbanística de Montevideo (4. ed). Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Katzman, R., Filgueira, F., & Errandonea, F. (2004). La ciudad fragmentada respuesta de los sectores populares urbanos a las transformaciones del mercado y del territorio en Montevideo. En A. Portes, A. Grimson, & B. Roberts (Eds.), Ciudades latinoamericanas: Un análisis comparativo en el umbral del nuevo siglo (pp. 369-423). Prometeo libros.
- Martínez, E. J. (2011a). Paradigmas de intervención pública latinoamericana en hábitat urbano. D - Universidad de la República.
- Martínez, E. J. (2011b). Transformaciones urbanas y sus pobladores metropolitanos 1985-1996-2004. Universidad de la República.
- Martínez, E. J., & Altmann, L. (2016). Entre la macrocefalia estructural y el policentrismo emergente: Modelos de desarrollo territorial en el Uruguay (1908-2011). CSIC, Universidad de la República.
- Mitchell, D. (1995). The end of public space? People's park, Definitions of the Public, and Democracy. *Annals of the Association of American Geographers*, 85(1), 108-133.
- Moran, P. (1948). The Interpretation of Statistical Maps. *Journal of the Royal Statistical Society*, 10, 243-251.
- ONU-HABITAT (2016). Nueva Agenda Urbana. ISBN: 978-92-1-132736-6. En: <https://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>
- ONU-HABITAT (2020). Latin America Regional Report: City-Wide Public Space Assessment. Montería, Montevideo, Santo Domingo. BID.
- Plat Pennino, F. y da Fonseca, A. (2024). Complejo Antel Arena: controversias de un caso de revitalización urbana en Montevideo. *Revista de Geografía Norte Grande*, v.: 90: 1-21. ISSN: 03798682
- Remesar, A. (2005). Do projecto ao objecto: Manual de boas práticas de mobiliário urbano em centros históricos (2ª ed). Centro Português de Design.
- Rodríguez, A. (2019). Producción del espacio residencial y formaciones subjetivas en barrios populares de Montevideo (Uruguay) en la urbanización capitalista neoliberal. Sentidos de pertenencia y alteridades en el barrio Flor de Maroñas [Tesis de doctorado]. Universidad de Buenos Aires.

Salcedo Hansen, R. (2002). El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno EURE. EURE, XXVIII (84, 2).

Sanfelici, D. (2013). La financiarización y la producción del espacio urbano en Brasil: una contribución al debate. *Revista EURE - Revista De Estudios Urbano Regionales*, 39(118). <https://doi.org/10.4067/S0250-71612013000300002>

Santos, M. (1996). A natureza do espaço. Técnica e Tempo. Razão e Emoção. Hucitec.

Sposito, M. E. B. (1989). Capitalismo e urbanização. Nucleos urbanos na história revolução e urbanização a cidade moderna: ¿para onde? Contexto.

Vergara, A., Gierhake, K., Jardón, C., Hernández García, J., Vidal, A., & Carranza, E. (2015). Espacio público en Latinoamérica: De la fragmentación espacial y la segregación social hacia la cohesión territorial. Nuevos retos a viejos problemas. Discussion Paper, Zentrum für internationale Entwicklungs- und Umweltforschung, 73.

SOBRE A AUTORA

Aline da Fonseca Fernandez  - Docente del Laboratorio de Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental del Territorio (Facultad de Ciencias, Udelar). Profesora y licenciada en Geografía (Universidade do Estado do Rio de Janeiro-UERJ). Magíster en Educación, Cultura y Comunicación en Periferias Urbanas (UERJ, 2012). Doctoranda en Ciencias Sociales, opción Sociología en la Udelar. Área de trabajo: estudios urbanos.

E-mail: adafonseca@fcien.edu.uy

Data de submissão: 21 de novembro de 2024

Aceito para publicação: 15 de dezembro de 2024

Data de publicação: 29 de dezembro de 2024